

Gonzalo Francisco Sánchez. El Español del norte y la configuración del español castellano, variedad de prestigio peninsular.

INTRO Castellano y español.

- El castellano era un Romance tremendamente innovador que se expandió desde el antiguo condado de Castilla en forma de cuña al resto del país y acabaría conformando lo que entendemos como Lengua española (Menéndez Pidal, 1926). Y se llevaría a América.
- El antiguo castellano es el origen del español normativo actual en España. Las evoluciones de este castellano norteño nos han llevado a otras normas (la norma fonética del sur peninsular y de otros países americanos).

MENÉNDEZ PIDAL DIXIT

1. EL CASTELLANO Y MENÉNDEZ PIDAL.

El castellano es un Romance que surge en el antiguo condado de Castilla. En principio se trataba de unos poblados que en el S. VIII se asentaron en Vizcaya y se fueron moviendo hacia el Oeste, a la llamada Bardulia (entre la actual Álava, Burgos y Cantabria). Y se fueron desarrollando y desplazando hacia el sur. El antiguo condado forma parte del Reino de León hasta que se erige un Estado autónomo en el año 932. Un siglo después, en el año 1065, pasó a ser el reino de Castilla (Martínez Díaz, 2005).



1. EL CASTELLANO Y MENÉNDEZ PIDAL.

- Los planteamientos teóricos pidalianos eran, hasta hace poco, indiscutibles en el proceso de configuración de la lengua española. Según estos, el castellano se cataloga como un romance enormemente innovador, además, expansivo en forma de cuña invertida desde el norte hacia el sur de la península ibérica, divisor en dos del antiguo *continuum* lingüístico que, en muchos casos, presentaba soluciones comunes para el resto de los romances, sobre todo leonés, aragonés y mozárabe (Menéndez Pidal, 1926: 513-514). Según Pidal la extensión del romance castellano en forma de cuña con la progresión política del Reino formarían la lengua castellana, la lengua del Imperio español, que pasaría a llamarse castellano y español. Según MP del castellano norteño surge la actual norma del español castellano y la escritura fonética de nuestro idioma universal.

2. REACCIÓN A LOS POSTULADOS PIDALIANOS.

- Era necesario, sin embargo, abordar la cuestión, sin negar el valor de las tesis de Pidal, sin prejuicios, tabúes o lugares comunes. Como dice González Ollé (1964: 15) solamente había que ir al encuentro de los datos para descubrir la realidad y refutar los tópicos. La realidad es más compleja de lo que anunciara Pidal.
- Uno de los primeros en enfrentarse a estos dogmas fue **García de Diego** (1950: 107-124), en cuya obra se apunta la gran diversidad interna del castellano, incluso en su primitivo feudo condal (entre el Ebro y el Duero). También **Hernández Alonso** (1996: 183-204)) y **Borrego Nieto** (2001), en estudios más cercanos a nuestros días, hablan de la complejidad y diversidad lingüística interna del castellano del Duero.

2. REACCIÓN A LOS POSTULADOS PIDALIANOS

- **DATOS. Algunos elementos antiguos del castellano condal desaparecieron del castellano general (S. XV):**
- Del artículo de **Morala Rodríguez** (2002: 955-969), *De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)*, con el *ALCaLe (Atlas Lingüístico de Castilla y León)* e importantes fuentes históricas como referentes, podemos extraer las siguientes conclusiones: «lo dialectal penetra en las propias raíces geográficas del castellano» (Morala Rodríguez, 2002: 967); las isoglosas internas pueden transmitirse de norte a sur, de sur a norte, e incluso de este a oeste y viceversa en un estadio de complejidad evidente; el español castellano no siempre tomó como solución definitiva la castellana condal, sino que muchas veces adquiere otras, como en el caso de la vocalización de /l/ en el grupo romance /lk^{e-i}/, cuyo resultado (con la vocalización de -l en /u/ en *cauce fauce*, o *sauce*) no parece corresponderse con la solución patrimonial del castellano norteño que, además, coincide en sus resultados con el área navarroaragonesa (Morala Rodríguez, 2002: 963). El mantenimiento de LK ha sido desterrado del castellano desde el S. XV por la presión de otros romances peninsulares, que han marcado en esto tendencia y norma en el español actual.
- En el léxico, vemos aflorar en la norma española-castellana peninsular no solo palabras del castellano condal sino de otras variedades, como la leonesa o la castellana occidental, según Fernández-Ordóñez (2011: 31): A modo de ejemplo léxico, [...] las denominaciones del *grano de la vid*. La palabra *uva* para referirse al grano o fruto es exclusiva de León y Castilla occidental. La Castilla oriental prefiere, en cambio, la palabra *grano* en acuerdo con Navarra, Aragón y el catalán *gra*. En Galicia y Portugal se emplea *bago*, que también vemos penetrar en León y Extremadura en los puntos cercanos a la frontera portuguesa. La palabra “uva” se emplea mucho más en la zona del antiguo condado de Castilla, desde el S. XVII, que su variante primigenia, que hoy pasa desapercibida. El español castellano normativo actual tiene, pues, su origen no solo en el castellano condal, sino en el de toda la meseta norte e incluso en el de más al sur, en su complejidad dialectal y en la nivelación lingüística que busca las soluciones más simples por un lado y, por otro, eliminar elementos que sobresalen por ser exclusivos de una variedad geográfica

2. REACCIÓN A LOS POSTULADOS PIDALIANOS

- HOY ES UNÁNIME. > "El español no es sólo el castellano sino un cruce de lenguas peninsulares"
- Un testimonio institucional, reciente, muy valioso y clarificador del tema que estamos abordando es el discurso de ingreso en la RAE (Real Academia Española) de **Fernández-Ordóñez** (2011): [*La lengua de Castilla y la formación del español*](#). En él se pone de relieve que el español no puede identificarse sin más con el castellano: el origen de los rasgos caracterizadores hoy de nuestra lengua no habría sido siempre Castilla. El español es un crisol de rasgos lingüísticos de dispar procedencia (asturleonés, navarroaragonés, en menor medida gallegoportugueses, catalanes) que confluyeron sobre el territorio del centro peninsular, por ello no es Castilla la única conformadora de la actual lengua española. "Yo he querido destacar la formación plural como resultado del cruce entre todas las lenguas peninsulares". Las actuales normas del español y su estándar deben mucho al castellano original, pero no todo. La evolución del español hasta lo que hoy conocemos no solo tiene como protagonistas al castellano condal. El protagonismo está compartido con rasgos del asturleonés y el navarroaragonés. Una teoría que rompe con el centralismo lingüístico del castellano que impulsó Ramón Menéndez Pidal en su obra *Orígenes del español*, de 1926 (Fernández Ordóñez, 2011). Castellano puede asimilarse al español, sí, pero si admitimos que la lengua hablada hoy en Castilla no solo es de origen castellano condal.

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- Muchos rasgos no normativos ni estándares españoles determinan hoy en día al dialecto castellano norteño. Podemos, pues, hablar de un dialecto o variedad castellana.
- **Pronunciación [θ] de -d final de palabra o sílaba y de -k implosiva en el noroeste y centro de España (*Madrid y actuar*).**
- Fenómeno que surge muy temprano en diversas áreas del norte y centro peninsular, entre ellas el castellano condal (Francisco Sánchez, 2017).
- Borrego Nieto (2001) cita este fenómeno como particularidad castellanoleonesa, propia de hablas rurales y urbanas, entre hablantes de estatus sociales no siempre bajos, y de usos no solamente conversacionales sino también reflexivos y controlados; además contempla el hecho de que es un fenómeno que podría considerarse como tolerado por los hablantes de la zona en la que se produce:
- Hay rasgos que no pertenecen a la “norma ideal de corrección”, que los hablantes ajenos a ellos consideran “desviaciones incorrectas”, pero que son tolerados, en mayor o menor medida, dentro de la comunidad en que se dan. A este tipo de rasgos podría aproximarse la pronunciación interdental sorda de -d implosiva, introducida en los hablantes universitarios, en expansión creciente entre jóvenes y mujeres y no desterrada de situaciones de autocontrol.
- Moreno Fernández (2009: 136) considera esta tendencia a la interdentalización como un rasgo propio del castellano norteño occidental, bastante extendido diastráticamente. Sin embargo entre muchos hablantes del español, alejados del ámbito castellano noroccidental, el fenómeno es valorado como inadecuado, incluso vulgar.
- La pronunciación más aceptada y más extendida por todo el dominio hispánico de estas secuencias fónicas sería una aproximante dental sonora relajada para la -d final y una aproximante velar sonora relajada para la -k implosiva.

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- **Indistinción indefinido-perfecto y otros usos de formas simples pro compuestas.**
- La clave en los usos normativos peninsulares de los pasados sería la implicación del hablante en la acción: si aún le afecta y se contempla una relación con el presente utilizaremos la forma compuesta, si la acción ya no afecta al hablante, que la considera como concluida, utilizaremos la forma simple .
- Sin embargo la realidad lingüística, sobre todo de los usos orales en Castilla, dista bastante del respeto escrupuloso a la diferencia normativizada entre los dos tiempos. Y no solo entre estos dos tiempos sino entre el paradigma completo de formas simples y compuestas del pasado. En palabras de Morala Rodríguez (2002: 963), que toma como referente el *ALCaLe* (Alvar López, 1999):
- También en el campo morfológico es posible localizar algunos mapas en los que se establece una clara diferencia entre el Norte y el Sur de la meseta dejando a cada lado de la isoglosa áreas, tanto leonesas como castellanas, que actúan de un modo muy similar. Es el caso, por ejemplo, de ciertas preferencias en el paradigma verbal: mientras que la mitad meridional prefiere las formas compuestas *ha llegado esta mañana [...]*, *el caballo que había comprado [...]*, en la zona Norte son mucho más frecuentes las formas simples *llegó esta mañana* o *el caballo que comprara/compré/compraría*.
- Al noroeste de España las formas preferidas son las del indefinido (el perfecto se usa muy poco) y el imperfecto de subjuntivo que, en Galicia, muchas veces reemplaza al pluscuamperfecto de indicativo (Moreno Fernández, 2009: 125). El fenómeno es de origen castellano condal. Sin embargo, como sostiene Morala Rodríguez, la diferencia es más norte-sur que oeste-este. Cuanto más avancemos del Duero hacia el sur, el uso de los tiempos de pasado, simples y compuestos, se hace más habitual.

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- **Uso del condicional o indicativo en lugar del imperfecto de subjuntivo.**
- El desplazamiento del subjuntivo a favor del indicativo en ciertas formas verbales (imperfectos -ra/-se reemplazados por el condicional -ría o el imperfecto -ba) “Si habrías hecho bien las cosas, no habrías suspendido” está asentado en el habla en el español del norte pero no se ha generalizado en la norma común del español peninsular, incluso estando su empleo ya atestiguado en época medieval (al menos desde finales del s. XIV). El área de estos cambios modales se sitúa hoy en los territorios que se extienden al norte del Duero desde Palencia hasta Navarra, ambas incluidas, por lo que este rasgo afecta tanto al antiguo castellano occidental como al oriental. La frecuencia máxima de estos cambios, allí donde están más generalizados en el habla, coincide con el marco geográfico en el que surgió el castellano, es decir, noreste de Burgos, La Rioja Alta y áreas colindantes de Álava y Vizcaya. Sin embargo, este desplazamiento no ha progresado al sur del río Duero, ni en el área leonesa.
- Se trata de un fenómeno que surgió al este de la Castilla condal y solo triunfó en la propia Castilla condal y territorios próximos (Fernández-Ordóñez, 2011: 37-39).

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

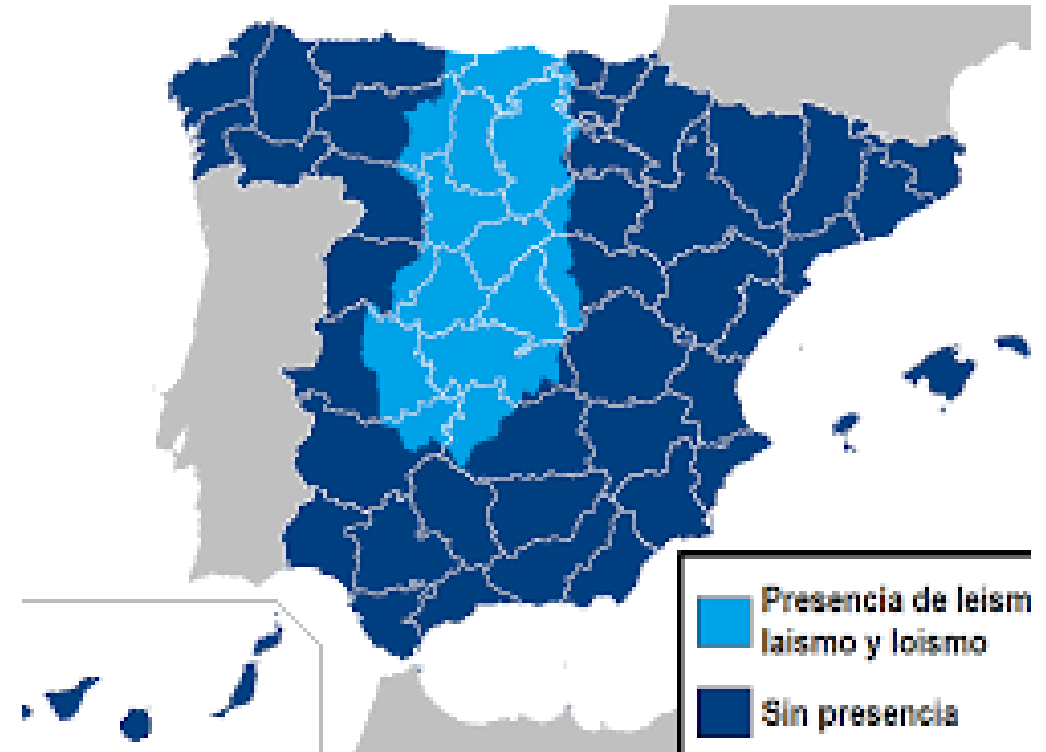
- **Uso del infinitivo en lugar del imperativo en segunda persona del plural.**
- De origen castellano norteño son también los ejemplos siguientes: *chicos venir, comer, cantar (en lugar de venid, comed, cantad)* . El uso de infinitivo pro imperativo en segunda persona del plural se halla extendido actualmente en la lengua oral de casi toda la Península y su uso es casi exclusivo no solo en buena parte del noreste sino también en el centro y sur peninsular, excepto en los registros muy formales y cuidados (donde, además, la pronunciación de la -d del imperativo es relajada); sin embargo, este uso del infinitivo, fundamentado a partir de la orden a interlocutor genérico (Fernández-Ordóñez, 2011: 46) ¡a comer! , en lugar del imperativo para vosotros no lo recoge la norma escrita del español, que, en este sentido tiende a la conservación del paradigma morfológico. Por otra parte, muchos hablantes del norte y centro peninsular (de Castilla y León y zonas colindantes), queriendo conservar la d del imperativo, articulan una [θ] .

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- **Los pronombres OD y OI. Leísmo, laísmo y loísmo.** Fenómeno que separa el área lingüística del antiguo dominio leonés de la castellana.
 - El sistema de los pronombres OD y OI en español, en su modelo normativo, basado en género, número y caso es así:
 - Acusativo. Masculino singular: *lo, le*. Femenino singular: *la*. Neutro: *lo*. Masculino plural: *los*. Femenino plural: *las*.
 - Dativo. Masculino y femenino singular: *le*. Masculino y femenino plural: *les*.
 - Dativo + acusativo masculino: *Se lo* (singular). *Se los* (plural). Dativo + acusativo femenino: *Se la* (singular). *Se las* (plural).
 - La desviación de esta tendencia ya está recogida en la Castilla norteña desde el s. XVI (y hay casos de leísmo anteriores); pero solamente ha podido extenderse a la norma del español de España el uso de *le* como acusativo singular masculino, fundamentalmente por la labor prescriptiva de la RAE a partir del s. XVIII y la importancia que se le ha otorgado al respeto a ese sistema en la formación de la norma culta del castellano actual (Fernández-Ordóñez, 1994: 9).

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- Fernández-Ordoñez, en el estudio de estos fenómenos, ha procedido mediante el análisis de los datos del *COSEER* (*Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*).
- La transformación sincrónica del sistema pronominal no solo afecta a la Castilla condal (que de nuevo aparece como iniciadora del cambio) sino que se apartan muchas zonas de la mitad norte (al norte y al sur del Duero), y otras de la mitad sur. Fernández-Ordóñez (1994: 45-48) delimita la isoglosa:
- Mapa a partir de Fernández Ordóñez (1994: 45-48). Salamanca y Ávila (Francisco Sánchez, 2017).



3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

Cuadro. El sistema b del artículo de Inés Fernández-Ordóñez (1994: 17)

- La discontinuidad-continuidad o contabilidad-incontabilidad de los sustantivos representados por los pronombres son fenómenos a tener en cuenta en los usos referenciales para Fernández-Ordóñez, que, cuando habla de un sistema referencial, destaca el hecho de la variación.
- Fernández-Ordóñez distingue hasta nueve tipos, más sus variantes, de este sistema referencial. Entre ellos exponemos el segundo de los tipos el más habitual en Castilla hoy, el que separa el castellano del leonés

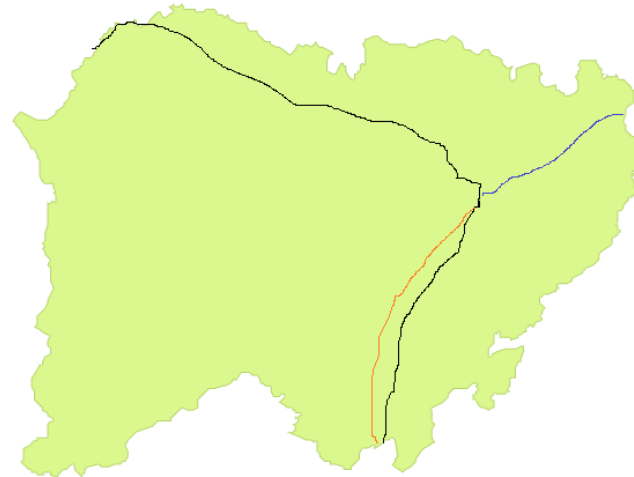
ACUSATIVO			
SINGULAR		PLURAL	
CONTABLE (coche-casa)		INCONTABLE (barro-agua)	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Le	La	Los	Las
			Lo
DATIVO			
SINGULAR		PLURAL	
CONTABLE (coche-casa)		INCONTABLE (barro-agua)	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Le	La	Los	Las
			Le~Lo

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- Fernández-Ordóñez (1994: 17) y Francisco Sánchez (2017) delimitan su área de extensión:
- En los Montes de Toledo así como en la parte occidental de esa provincia (Arisgotas, Cerralbos, Caleruela, Los Navalucillos, Villarejo de Montalbán, La Pueblanueva, La Nava del Ricomalillo, Buenasbodas), en la zona oriental de Cáceres, al este de la línea que une Béjar con Plasencia (Navalvillar de Ibor, Castañar de Ibor, Villar de Plasencia, Jarilla, Garganta de la Olla), sur de Ávila (Mombeltrán), franja oriental de Salamanca (Santibáñez de Béjar, Alba de Tormes, Tordillos) y noroccidente de Madrid (Horcajo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Lozoya, Bustarviejo, Navalafuente).
- Siguiendo la corriente general castellana se ha introducido el uso de *le* por *lo*, acusativo etimológico, no sólo hablando de personas, sino también de animales y cosas que fácilmente pueden ser personificadas.
- Ejemplos propios (Francisco Sánchez (2017): masculino contable siempre "le" "¿qué me llevo el niño/libro, que me le llevo!"; "yo te cargo el saco, yo te le cargo". Sólo se reserva el *lo* para las cosas inertes e incontables, como "ahí va el barro, ¿dónde lo echo?"; "El agua, cómpralo". A veces en los incontables se puede observar el dativo *lo*: "Al cemento no lo gusta mucho el agua" (también Sánchez Sevilla (1928: 131-172 y 244-282)). General es el uso de *la* por el dativo femenino etimológico *le*: "dala un cachete".

3. ELEMENTOS QUE HOY CARACTERIZAN AL CASTELLANO NORTEÑO Y QUE NO SE HAN ESTENDIDO A LA NORMA PENINSULAR NI AL ESTÁNDAR

- Mapa de Salamanca (Francisco Sánchez (2019)). En negro, río Tormes, en azul río Guareña (a la derecha Castilla, a la izquierda, León). En rojo, progresión de Castilla en el S. XIV. Entre rojo y negro, zona franca.



4. BREVES CONCLUSIONES

- a) Como decía Menéndez Pidal, el castellano condal es fundamental en la formación de la lengua española, pero no único. Además la extensión de algunos fenómenos globalmente aceptados no es norte-sur, sino distinta.
 - b) El castellano medieval era muy innovador, pero a partir del S. XV el castellano, ya español, se hace conservador y la extensión de algunas innovaciones “castellanas” desaparece.
 - c) Fenómenos diversos (fonéticos, morfosintácticos, léxicos) hoy característicos de la lengua española se extendieron a esta a partir del leonés o del navarro-aragonés. El castellano norteño acabó por asimilarlos aunque no fueran propios.
 - d) Hoy en día hay elementos surgidos en la antigua Castilla condal que están bastante extendidos por Castilla, pero no forman parte de la norma general peninsular, ni del estándar español.
- ES PREFERIBLE, PUES, DISTINGUIR LA LENGUA ESPAÑOLA (FUNDAMENTALMENTE CASTELLANA, PERO DIVERSA) DEL CASTELLANO (DIALECTO O VARIEDAD DIATÓPICA HISTÓRICA Y ACTUAL).

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar López, M. (ed.) (1996): Manual de dialectología hispánica I. El español de España. Barcelona, Ariel.
- Alvar López, M. (ed.) (1996): Manual de dialectología hispánica II. El español de América Latina. Barcelona, Ariel.
- Alvar López, M. (1999): Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCaLe). Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Baldinger, K. (ed.) (1968): Festschrift Walther von Wartburg. Tübingen, Max Niemeyer.
- Barrientos Clavero, A. (coord.) (1997): Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Bartol Hernández, J.A. (coord.) (2001): Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española: investigaciones filológicas. Salamanca, Luso española de ediciones.
- Blas Arroyo, J. L. (2005): Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social. Madrid, Cátedra.
- Borrego Nieto, J. (1996): «Leonés». En Alvar López, M. (ed.): Manual de dialectología hispánica I, El español de España. Barcelona, Ariel, págs. 139-158.
- Borrego Nieto, J. (2001): «La marcación diáfásica en los diccionarios». En Bartol Hernández, J.A. (coord.): Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española: investigaciones filológicas. Salamanca, Luso española de ediciones, págs. 237-245.
- Borrego Nieto, J. (2001): «El concepto de norma regional y su aplicación a las hablas castellano-leonesas» [en línea], Actas electrónicas del II Congreso Internacional de la Lengua Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/borrego_j.htm [2013-2014-2015].
- Buesa Oliver, T. - Castañer Martín, R. M. (1994): «El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra». Archivo de filología aragonesa L, págs. 65-132.
- Bustos Gisbert, M. L. (2005): «Envejecimiento y despoblación. Dos problemas básicos para la revitalización de la Sierra de Francia (Salamanca)». Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles XL, págs. 135-151.
- Bustos Tovar, J. J. (2004): «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el Castellano». En Cano Aguilar, R. (coord.): Historia de la lengua española. Barcelona, Ariel, págs. 259-290.
- Cano Aguilar, R. (coord.) (2004): Historia de la lengua española. Barcelona, Ariel.

BIBLIOGRAFÍA

- Company Company, C. (ed.) (2006): Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. México, Fondo de Cultura Económica.
- Company Company, C. (ed.) (2006): Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal. México, Fondo de Cultura Económica.
- Company Company, C. - García Moreno, J. (eds.) (2008): Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, Arco/Libros.
- Corominas i Vigneaux, J. - Pascual Rodríguez, J. A. (2012): Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH). Madrid, Gredos (cd.-rom).
- Demonte Barreto, V. (2003): «La esquiva norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar». *Variación e Prescripción*, Instituto da Lingua galega/Universidade de Santiago de Compostela, págs. 1-22. [En línea], http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/norma.pdf.
- Egido Fernández, M. C. (1996): El sistema verbal en el romance medieval leonés. León, Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, Universidad de León.
- Elvira González, J. - Fernández-Ordóñez, I. - García González, J. - Serradilla Castaño, A. (eds.) (2008): *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- Fernández-Ordóñez, I. (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona». *Revista de Filología Española*, LXXIV, págs. 71-125 [en línea], http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/fo/publicaciones/6_a.pdf, págs. 1-53 [2013-2015].
- Fernández-Ordóñez, I. (2005-...): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* [en línea], www.uam.es/coser
- Fernández-Ordóñez, I. (2011): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española». En Gómez Seibane, S. - Sinner, C. (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, págs. 23-68.
- Fernández - Ordóñez, I. (2011): «La lengua de los documentos del Rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica». En Martínez Sopena, P. - Rodríguez López, A. (coords.): *La construcción medieval de la memoria regia*. Valencia, Universidad de Valencia, págs. 323-362.
- Francisco Sánchez, G. (2017): *El habla de la sierra de Francia en su contexto geográfico, histórico y social*. Salamanca, Instituto de las Identidades (Diputación de Salamanca).
- García Gil, H. (2010): «El asturiano-leonés: aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y legislación». *Working papers collection XXV* [en línea], http://81.184.1.14/mercator/pdf/ML_WP25_esp.pdf [2013-2014].
- García Macho, M. L. - Penny, R. (2013): *Gramática histórica de la lengua española*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

BIBLIOGRAFÍA

- González Ollé, F. (1964): *Aportaciones al estudio de los orígenes del español*. [en línea], <https://www.academia.edu/35868416/Aportaciones_al_estudio_de_los_or%C3%ADgenes_del_espa%C3%B1ol>.
- Heap, D.: Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) [en línea], <http://www.alpi.ca/> [2013], <http://westernlinguistics.ca/> [2014-2015].
- Hernández Alonso, C. (1996): El concepto de norma lingüística en Nebrija: Pervivencia y superación", *Anuario de Letras*, XXXI, México, UNAM, págs. 183-204. Qué norma enseñar?
- Hernández Campoi, J. M. - Almeida Suárez, M. (2005): *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga, Comares.
- Labov, W. (1982 [1966]): *The social stratification of English in New York City*. Washington D.C., Center for Applied Linguistics.
- Labov, W. (1972): *Sociolinguistic partterns*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Lamano Beneite, J. (1915): El dialecto vulgar salmantino. Salamanca, Diputación de Salamanca [en línea, facsímil], <https://ia600301.us.archive.org/20/items/eldialectovulgar00lammauft.pdf>
- Lapesa Melgar, R. (1968): «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo». En Baldinger, K. (ed.): *Festschrift Walther von Wartburg*. Tübingen. Max Niemeyer, págs. 523-551.
- Lausberg, H. (1970 [1963]): *Lingüística Románica*. Madrid, Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1906): «El dialecto leonés». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* X, págs. 128-311 [en línea, facsímil], <http://www.xuristes.as/Pdf/ELDialectoLeonesPIDAL.pdf>.
- Menéndez Pidal, R. (1923): «Dialectos leoneses». En Menéndez Pidal, R. (ed.): *España. Estudio geografico, politico, historico, cientifico, literario, artistico y monumental*, págs. 499-514 [en línea], www.unioviado.es/reunido/index.php/RFA/.../9073
- Menéndez Pidal, R. (1923): *España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental*. Madrid, Espasa/Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1976 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI*. Madrid, Espasa/Calpe.

BIBLIOGRAFÍA

- Morala Rodríguez, J. R. (2008): «Leonés y castellano a finales de la Edad Media». En Elvira González, J. - Fernández-Ordóñez, I. - García González, J. - Serradilla Castaño, A. (eds.): *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid, Iberoamericana Vervuert, págs. 129-148.
- Morala Rodríguez, J. R. (coord.) (2007): *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*. Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Morala Rodríguez, J. R. (coord.) (2007): *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*. Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Morala Rodríguez, J. R. (2002): «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)». En Saralegui Platero, C. - Casado Velarde (eds.): *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*. Pamplona, Eunsa, págs. 955-969.
- Moreno Fernández, F. (2009 [1998]): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona, Ariel.
- Paredes García, F. (2009): *Guía práctica del español correcto*. Madrid, Espasa Calpé.
- Rodríguez de la Peña, M. - Rodríguez de Agüero - Delgado, A. (eds.) 2009): *Hacedores de frontera. Estudio sobre el contexto social de frontera en la España medieval*. Madrid, Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- Sánchez Albornoz, C. (1966): *La despoblación y repoblación de los Extrema Durii, Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras.
- Sánchez Sevilla, P. (1928): «El habla de Cespedosa de Tormes». *Revista de Filología Española* XV, págs. 131-172 y 244-282.
- Silva Corvalán, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, Georgetown University Press.
- Trudgill, P. J. (1983): *On Dialect. Social and Geographical Perspectives*. Oxford, Blackwell.
- Trudgill, P. J. (1992): *Introducing language and society*. London, Penguin.
- Velázquez Soriano, I. - Morala Rodríguez, J. R. - Ruiz Asencio, J. M. (eds.) (2005): *Los Orígenes del Español (tres documentos)*. Burgos, Instituto de la lengua castellano leonés, Beltenebros Minor.
- Zamora Vicente, A. (1974 [1960]): *Dialectología española*. Madrid, Gredos.